



Nota de Prensa Nº 094/OCII/DP/2018

**Durante supervisión realizada hoy en la ciudad de Trujillo**  
**DEFENSOR DEL PUEBLO SOLICITARÁ URGENTE REUBICACIÓN DE ADOLESCENTES**  
**INFRACTORES TRASLADADOS A EX ESCUELA DE SUBOFICIALES**

- ***También visitó servicio de neonatología del Hospital Belén.***

Durante su visita a la ciudad de Trujillo, el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, supervisó las condiciones de seguridad y atención de los 148 adolescentes infractores que han sido trasladados a la ex Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP), tras las últimas emergencias registradas en el Centro de Rehabilitación Juvenil.

Gutiérrez expresó su preocupación por la crítica situación de hacinamiento en la que se encuentran los jóvenes. Asimismo, recibió la solicitud de padres y madres de familia de las instituciones educativas colindantes -I.E. 209 Santa Ana y el Colegio Mayor República de Panamá- quienes manifestaron su preocupación por la cercanía donde se han recluido a los menores infractores. Al respecto, se comunicará con los titulares del Ministerio de Educación y Poder Judicial para encontrar una solución de manera urgente.

Debido a que la sobrepoblación de estos centros se registra a nivel nacional, Gutiérrez reiteró la solicitud de declararlos en estado de emergencia con el objetivo de construir centros cuyas condiciones garanticen la rehabilitación de los internos. Asimismo, puntualizó en la necesidad de transferir la administración de los mismos del Poder Judicial al Ministerio de Justicia.

***Supervisión al servicio de neonatología del Hospital Belén de Trujillo***

Posteriormente, ante la preocupación por las más de 4 500 defunciones fetales y neonatales registradas en la región entre el 2010 y 2017, el Defensor del Pueblo supervisó el servicio de neonatología del Hospital Belén, donde advirtió un significativo déficit de infraestructura así como de personal médico y asistencial que no permiten la adecuada atención de mujeres gestantes y neonatos.

Gutiérrez constató que en algunos ambientes, construidos hace solo unos meses, los techos habían colapsado. Esta situación será informada a la Contraloría General de la República.

Finalmente, indicó a pesar de que este nosocomio no tiene las condiciones para ser un centro de referencia, las pacientes continúan llegando desde las provincias de La Libertad ante urgencias que los centros periféricos –y, sobre todo, de la zona rural– no pueden atender. Toda la información registrada y las recomendaciones respectivas serán compartidas a las autoridades del sector salud y del gobierno regional.

**La Libertad, 21 de febrero de 2018**